



se dispone por la Superioridad, y de resolver las reclamaciones que se presenten justificadamente, a cuyo efecto se expondrá al público el referido Repartimiento, con las rectificaciones que sea necesario realizar para que los contribuyentes puedan hacer uso de su derecho.

Abonar cuentas y gastos servicios 1914.

Autorizar a la Alcaldía para abonar las cuentas que se presenten y merezcan su aprobación, así como los gastos de servicios correspondientes al ejercicio de 1914.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo la hora de las diez y nueve y treinta minutos, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

José de Base
Andrés

José Díaz
Per

El Interventor
José Martínez

El Secretario
José Per

Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del día 15 de Enero de 1915

- Alcalde
- D. Miguel Cuencas
- Gestores
- Juan Abarca
- José Díaz
- Adolfo Sánchez
- Andrés Colmener

En la ciudad de Almansa, a once de Enero de mil novecientos catorce y cinco, siendo la hora de las diez y nueve, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Miguel Cuencas Comichant, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayunta-

mientos que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de próxima convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Distribución fondos mes actual.

Aprobar la distribución de fondos del mes actual por dosavas partes, de las consignaciones de presupuesto en la forma propuesta por la Intervención.

Extracto acuerdos mes anterior

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior para su publicación reglamentaria

Liquidación ejercicio presupuesto 1944

Aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio de 1944, practicada por la Intervención municipal respecto a las obligaciones reconocidas y no satisfechas y de los derechos liquidados y sin realizar de dicho ejercicio de 1944, que se comprenderán como Resultas, en el capítulo correspondiente del Presupuesto del año 1945; quedando también aprobadas las anulaciones de créditos de ingresos y gastos que se consignaron con tal carácter de anulación en la mencionada liquidación, sin perjuicio de las rectificaciones que haya necesidad de verificar en virtud de las disposiciones oficiales que se dicten.

Journal semana.

Por en cumplimiento de las disposiciones vigentes, teniendo en cuenta los antecedentes adquiridos, se acuerda fijar el jornal medio regu-



lador del brande en este término municipal, en el tipo de diez pesetas, a los efectos de Reclutamiento y Pienplars, y que se envíe certificación de este acuerdo a la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia, a los efectos procedentes.

Vista la instancia presentada por don Francisco Collado Lopez, fabricante de tejas y ladrillo, vecino de esta ciudad, solicitando autorización para extraer en el Monte de Propios de este Municipio, paraje "Innigo Romas, lugar entre la senda de Las Hojarulas y sitio por donde cruzan los cables de energía eléctrica de la empresa "Hidroeléctrica Española," doscientos cincuenta metros cúbicos de tierra arcillosa, durante un año, para abastecimiento de su industria; y teniendo en cuenta el fomento que ello representa para la industria local, se acuerda, que no hay inconveniente en que se conceda dicha autorización, por parte de este Ayuntamiento, siempre que sea sin perjuicio de terceros ni de los intereses públicos, y sujetándose a la tasación y condiciones que se fijen por la Jefatura del Distrito forestal de Albacete, con arreglo al Real Decreto de 17 de Octubre de 1925 y demás disposiciones complementarias; y que copia de este acuerdo se comuniqué a la indicada Jefatura, a los efectos procedentes.

Que en virtud del escrito de D. Manuel Gómez Marín, se declare la baja en el impuesto de Inquilinato y del de Desagüe de aguas y

Extracción tierra arcillosa Innigo Romas por D. Francisco Collado Lopez

Baja Inquilinato y Canales recibos a nombre de Ana Santos Basalameas

canalones, correspondientes a los años 1942 y 1943, de los recibos a nombre de D. Ana Santos Casabueva, por haber fallecido dicha señora en 26 de Enero de 1942, y teniendo en cuenta que la actual dueña de la finca, calle del General Moscardó número 4, es D.ª Josefa Gutiérrez Santos, a nombre de la cual se vienen pagando dichos impuestos.

Anterior a la Alca-
dia para designar tem-
porarios y para abonar
trabajos este Ayuntamiento que
se encarguen

Anterior a la Alcaldía para designación de personal temporal que se necesite para servicios municipales y para la Delegación Local de Abastecimientos, así como para fijar a dicho personal la remuneración que deban percibir, y se le autoriza igualmente para que abone el importe de los trabajos que afueren a este Ayuntamiento, encargados o que se encarguen a Abaste

Habiéndose vacante el cargo de Síndico a D. Andrés Colomer Maisanave

Habiéndose vacante el cargo de Síndico Suplente de este Ayuntamiento y el de Síndico por fallecimiento de don Sebastián Guerra Andrés y de don Felayo Lopez Romero, respectivamente, se designa Síndico de este Ayuntamiento a don Andrés Colomer Maisanave.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve y cuarenta minutos, de todo lo cual yo, el Secretario certifico.

Jui de Cor
El Interventor *Juan...* *Juan...* *Juan...* El Secretario, *Juan...*



Sesion ordinaria de 5ª convocatoria del día 26 de Enero de 1945.

Alcalde

D. Luis de Cerezo

Gestores

Manuel Cerezo

Jesús Díaz

Wolfo Sánchez

En la ciudad de Almansa, a veintiseis de Enero de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Cerezo Rovira, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Cuentas recaudación arbitrios ordinarios

1944

Aprobar las cuentas de recaudación de arbitrios municipales de Pesas y Medidas, Degüello de cese, Pescado, Apertura de establecimientos, Construcciones y obras, Inspección de cerdos, Puertos públicos, Industrias callejeras, Tránsito de animales por la vía pública, Ocupación de la vía pública, Rodaje (Ambulancia), Bebidas, Consumo de carnes y Aguas, correspondientes al mes de Diciembre de 1944.

Cuentas

Aprobar las cuentas siguientes: una de Virida de Antonio Gómez, Sresora, de 207'50 pesetas, por material para el servicio de Aguas; otra de José Gilber Martínez, de 375' pesetas por un fidejuso para la oficina de Alastos; otra

Cuentas

de Francisco Durocino Cid, de 30 pesetas, por reparación de estufas en las Escuelas Nacionales de la calle de E. Lotelo; otra de José Espi, de 15 pesetas, por reparación de una puerta en las Escuelas Nacionales de la calle de A. Coloma; otra de Felipe Gómez Saiz, de 163'10 pesetas, por efectos para el servicio de Aguas; otra de Eijo de Antonio Melinas, de 160 pesetas, por balconarios para arbitrios de este Ayuntamiento; otra del mismo, de 333 pesetas, por impresos para servicios municipales; otra de Eusto Martínez, de 350 pesetas, por leña para calefacción de esta oficina de Abastos; otra de José Sánchez Cuervo, de 25 pesetas, por un paquete de bujías de cera para este Ayuntamiento; otra de Juan Encarna Olaya, de 13 pesetas, por una manecilla para una puerta, y otra de Luyma de Zaragoza, de 10 pesetas, por tinta Pelikora para estas oficinas.

Liquidación Servicio Aguas 1914

Aprobar la liquidación presentada por el Recaudador del Servicio de Aguas, D. Juan Cid Alarte, durante el año 1914.

División Comarcal de Juzgados

Aprobar el informe de la Alcaldía sobre División Comarcal de Juzgados, con arreglo a lo interesado por el Gobierno Civil en el Boletín Oficial de 17 de Enero de 1915.

Comisión gratuita terreno Cementerio para una capilla a Esclavas Incurias esta

que se ceda gratuitamente a la Comunidad de Religiosas Esclavas de María, de esta localidad, en el Cementerio Municipal, terreno para construcción de un Panteón, en el sitio y forma que fijó la Comisión de fomento.



Constitución fian-
za definitiva mer-
cado estos

Quedar enterados de que el Rematante de
la construcción del Mercado, D. José An-
ton Adswar, ha constituido la fianza de
finitiva.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,
se levantó la sesión a las diez y nueve y
treinta minutos de lo que yo, el Secretario,
certifico.

José de Cerezo
José de Cerezo
Juan Barca
Andrés
El Secretario
José Peris

El Interventor,
Juan Barca

Sección ordinaria de 1ª convocatoria del
Día 8 de febrero de 1945.

- Alcalde.
- José de Cerezo
- Gestores
- Miguel Benencia
- José Orián
- Adolfo Sanz
- Juan Barca
- Andrés Colmenero

En la ciudad de Almansa, a ocho de febre-
ro de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo
la hora de las diez y nueve, se reunió en
el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoria-
les bajo la presidencia de D. José de Cerezo Ro-
vira, los Srs. de la Comisión Gestora de este
Ayuntamiento, que al margen se representan, al
objeto de celebrar la sesión ordinaria de prime-
ra convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó
y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos si-
guientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales
y que se cumplimenten.

Aprobar la distribución de fondos del mes de

Distribución fondos
mes actual.

9
tual por doradas partes de las consignaciones de presupuesto, en la forma propuesta por la Intervención.

Extracto acuerdos mes anterior

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior para su publicación reglamentaria.

Cuentas recaudación arbitrios Enero 1945

Aprobar las cuentas de recaudación de los arbitrios municipales sobre Pesas y Medidas, Pescado, Degüello de reses, Inspección de Cordos, Apertura de establecimientos, Construcciones y Obras, Puertos públicos, Industrias callejeras, Tránsito de animales, Ocupación de la vía pública, Rodaje, Bebidas, Consumo de carnes y Aguas correspondientes al mes de Enero último.

Sentimiento por muerte de D. Adolfo Sánchez

Hacer constar en acta el profundo sentimiento de la Corporación Municipal por el fallecimiento de D. Adolfo Sánchez Mejías, hijo ilustre de esta población, a la cual prestó meritorios servicios, Director de la Escuela de Artes y Oficios y Caballero de la Orden de Alfonso X el Sabio.

Firma escrituras para construcción Mercado

Quedar enterados de que con fecha 2 del actual se ha firmado la Escritura del contrato de préstamo del Banco de Crédito Social de España a este Ayuntamiento para la construcción del Mercado de esta ciudad.

Adquisición libros de Editora Nacional.

Quedar enterados y que se cumplimente la Orden número 28 del Excmo. Sr. Gobernador Civil, inserta en el Boletín Oficial de la provincia fecha 29 de Enero último, ordenando que se adquieran los libros necesarios de la Editora Nacional, con arreglo a lo expresado en dicha Orden, y se emplee anual



mente la cantidad que corresponde con arreglo a la cuantía del presupuesto, para la adquisición de libros.

Llamamiento del Gobierno a Alcaldes y Maestros sobre vida escolar

Asimismo, quedar enterados y que se cumplimente la Circular número 32, inserta en el Boletín Oficial de la provincia, del 2 del corriente, en la que el Excmo. Sr. Gobernador Civil dirige llamamiento a los Srs. Alcaldes y Maestros para que cumplan lo que se ordena sobre la marcha de la vida escolar y su cooperación con el frente de juventudes.

Excluir a la RENFE de pago arbitrario motoros y ambar recibos pendientes cobro

Que en virtud de lo expuesto por la Dirección General Asesoría Jurídica, de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles en su escrito fecha 6 del corriente, se excluya a la referida Red Nacional de los padrones del arbitrio sobre motores, de los años 1941, 1942 y 1943 y sucesivos, por haberse exenta de dicho arbitrio municipal y si amoben los recibos que se hallen pendientes de cobro, así como el expediente de apremio iniciado.

No mostrarse parte sumario 66-1944, sobre huerto pinos

No mostrarse parte, sin renunciar a la interdicción civil que corresponda, en el sumario que con el número 66 del año 1944 se sigue en el Juzgado de Instrucción de este partido, sobre huerto de pinos

Propuesta aprovechamiento forestal 1945-46

Aprobar la propuesta de aprovechamiento forestal para 1945-1946, en el Monte Pinar de Propios de este Municipio, número 70 del Catálogo de montes, y que dicha propuesta se eleva a la Jefatura del Distrito Forestal de H.

Memoria servicios etc
Aguilera 1944.

baute, a los efectos procedentes.

Se aprobó la memoria de los servicios municipales correspondiente al año 1944, adjuntada al Cuestionario remitido por el Excmo. Sr. Gobernador Civil y que aparece inserto en el Boletín Oficial de la provincia fecha 24 de Enero de 1945, Circular número 23, y que se debe dicha memoria al Gobierno Civil de esta provincia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo la hora de las diez y nueve y treinta minutos, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Juan de Barasa

El Interventor,
Juan de Barasa

Juan de Barasa

Alfaro

El Secretario,
Juan de Barasa

Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del día 22 de febrero de 1945.

Alcalde
D. Luis de Barasa
Gestores
Inigo de Barasa
Jesús Barasa
Adolfo Sánchez
Juan Albarca
Andrés Colomera

En la ciudad de Almansa, a veintidós de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo la hora de las diez y nueve, se reunieron, en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Barasa Rovira, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.



Alcuerda la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplieren.

Hacer constar en acta el profundo sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Profesor de la Escuela del Convento de San Francisco, R. P. Fray José Menor Martínez, y dispensar del pago de derechos municipales el nicho utilizado para su enterramiento.

Quedar enterados del oficio número 72, fecha 17 del actual, del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, prestando su aprobación al Presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1945.

También, del oficio número 76, fecha 17 del corriente, del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, prestando su aprobación a las Ordenanzas de exacciones municipales sobre suministro de Aguas y Comercio Municipal, por el tiempo y vigencia que en los mismos se expresa, y la prórroga de las Ordenanzas de las demás exacciones municipales de este Ayuntamiento.

También se acordó quedar enterados del oficio número 78, fecha 17 del actual, del Sr. Delegado de Hacienda de Albacete, aprobando el Presupuesto de los gastos de la Administración de Justicia de este partido judicial, para el año en curso de 1945.

Aprobar, en principio, la Rectificación del Pa-

Oficio cadáver Fray José Menor

Aprobación Presupuesto este Ayuntamiento 1945

Aprobación Ordenanzas Aguas y Comercio y suministro de otras

Aprobación Presupuesto gastos Administración Justicia 1945

Aprobación Rectificación Padrón habitantes 1945

Cuentas

igual concepto para este Ayuntamiento; otra
 de la misma, de 187'35 pesetas, por igual con-
 cepto para esta Delegación Local de Abastos;
 otra de la misma, de 132'35 pesetas, por igual
 concepto para la Guardia Civil de esta; otra
 de la misma, de 214'65 pesetas, por igual con-
 cepto para este Ayuntamiento; otra de la
 misma, de 38'05 pesetas, por igual concepto
 para esta Delegación Local de Abastos; otra
 de Hijo de Antonio Molina, de 55'85 pesetas,
 por igual concepto para este Ayuntamiento;
 otra de Ricardo López Barrera, de 240' pes-
 setas, por cuatro fiestros para el intervanime-
 to de los cadáveres de otros tantos probos de so-
 lumidad; otra del mismo, de 105' pesetas, por
 trabajos de carpintería en el Cuartel viejo de
 la Guardia Civil; otra de Antonio Indignos Vir-
 camo, de 147' pesetas, por aceite mineral y servi-
 cios de chófer; otra del mismo, de 175' pesetas,
 por un servicio de auto a Albacete con el
 Sr. Alcalde; otra de Francisco Santos Sánchez,
 de 90' pesetas, por igual concepto a Sta. Cruci-
 ma; otra del mismo, de 123' pesetas por efectos
 y reparaciones en el servicio de aguas y fien-
 tes; otra de Fernando Braimón, de 78' pesetas, por
 cristales colocados en el Matadero Municipal;
 otra del mismo, de 16' pesetas, por igual concep-
 to en el Cuartel de la Guardia Civil; otra de
 Blas Luis Cavidia, de 37'50 pesetas, por aserrar
 leña durante ciento veinticinco minutos; otra
 del mismo, de 297' pesetas, por igual concepto;
 otra de Efraim Sánchez, de 1056' pesetas, por obras
 en el local que ocupa la nueva oficina de Abas-



tas de esta; otra del mismo de 102 pesetas, por la construcción de un jacón completo, nueva reparación de varios y colocación de todos ellos en el jardín de la Glorietta; otra del mismo de 244'15 pesetas, por jornales en el transporte de madera desde el mercado al depósito del Cuartel; otra del mismo de 133'26 pesetas, por jornales en reparaciones en varias fuentes públicas; otra del mismo de 652'85 pesetas, por reparaciones en el Cuartel viejo de la Guardia Civil; otra de Concepción Gil Navarro, de 90 pesetas, importe de su sueldo de Enero último, como criada del Hospital; otra de Rosario Bañón San Rafael, de 50 pesetas, por su sueldo de igual mes, como barrandera del Mercado; otra de Eudoro Sáiz Sáiz, de 168 pesetas, por su sueldo de dicho mes como Conservador del Matadero; otra de Antonio Gutierrez, de 132 pesetas, por yeso para obras en el Cuartel viejo y en el almacén del jardín; otra de Manuel Pardo, de 20 pesetas, por pintar las (virgot) digo macetas de las pircolas del jardín; otra de Hijo de Frío Rodríguez, de 21 pesetas, por colocar cristales en los Depósitos de Aguas; otra de Miguel Collado, de 210 pesetas, por jornales con un carro, en reparaciones varias cables; otra del mismo, de 175 pesetas, por igual concepto; otra del mismo, de 210 pesetas, por limpiar Escuelas, mudar la oficina de Abastos y limpieza de jardines y veillas del pueblo; y otra de Juan García Martínez, de 10 pesetas, por la compra de un reloj de la Es-

- 2
 Cuentas recaudación
 arbitrios Enero 1945 Escuela Unitaria de niñas número 3.
 Aprobar las cuentas de recaudación de
 los arbitrios municipales sobre Pesas y Medidas,
 Degüello de reses, Impuccion de pescados,
 Apertura de nuevos establecimientos, Construc-
 ciones y obras, Impuccion de cerdos, Puertos pú-
 blicos, Industrias callejeras, Tránsito de ani-
 males, Rodaje, Bebidas, Consumo de carnes y
 Aguas, correspondientes a Enero último.
- Cuentas recaudación
 Utilidades, Inquilinato, Motoros y Fábricas, etc., ejercicio 1944
 Aprobar las cuentas de recaudación presen-
 tadas por D. Manuel Diar Ruano, del Repar-
 timiento General por Utilidades, Inquilinato,
 Motoros y Fábricas, Rodaje, Disagüe a la vía
 pública y Inmuebles leucos escaparatés, etc.
 correspondientes al ejercicio de 1944.
- Cuentas camdables H.
 trimestre 1944
 Aprobar las cuentas de camdables del 1.^o
 trimestre del ejercicio de 1944, de este municipi-
 o, presentadas por el Depositario de fon-
 dos de este Ayuntamiento.
- Subvenciones varias
 Escuelas privadas
 Que de la cantidad consignada en el
 Capítulo 10.^o Artículo 3.^o, partida 2.^o, para
 premios de enseñanza, del vigente presu-
 puesto, se acuerda conceder una subven-
 ción de 500 pesetas a la Escuela Católica
 de Nuestra Señora de Belén, dirigida por
 D. Antonio Oliver Valiente; otras 500 pese-
 tas a la Escuela regida por los R.R. P.P. Fran-
 ciscanos; otras 500 pesetas, a la Escuela de En-
 señanza de Obreros de la Sección de J. G. E.
 y de las J. O. N. S., y otras 500 pesetas a la Es-
 cuela Nocturna de Obreros de los foros de
 Acción Católica, para contribuir a sus fines
 culturales.



Alquiler de casa-habitación 1.º de Abril a 1.º de Noviembre 1939, al Maestro D. Miguel Similón.

Contratos de compra-venta de casas para constatación Inventario Abastós.

que se abone al Maestro Nacional D. Miguel Similón Gallego, la remuneración que le correspondía en concepto de alquiler de casa-habitación, desde el 1.º de Abril al 1.º de Noviembre del año 1939, con cargo al capítulo correspondiente, y en su defecto, a imprevistos. El Sr. Alcalde repuso:

que haciendo uso de la autorización plena otorgada por esta Excm. Corporación en sesión de 4 de febrero de 1943 para la adquisición de las fincas necesarias para el cumplimiento del nuevo Inventario de Abastós, así como todo lo correspondiente a la compra, precio y forma de documentos, y habiéndose llevado a efecto felizmente, después de vencer muchos inconvenientes y dificultades, tenía la satisfacción de dar cuenta de sus gestiones, habiendo autorizado en la representación que ostenta de este Ayuntamiento, con los respectivos vendedores, los siguientes contratos: De compra-venta, a don Francisco Rubio Bararó, una casa-habitación sita en esta ciudad y su calle de Colón, número 11, por la cantidad de 19.267'00 pesetas; a don Vicente Vellarsensa Sáiz, otra casa-habitación en esta ciudad y su calle de Colón, número 13, por la cantidad de 7.948'00 pesetas; a don José, doña Trinidad y doña Consuelo Abellán Martiner y don José Abellán Mejías, otra casa-habitación, también en la calle de Colón, número 15, por la cantidad de 5.281'00 pesetas; a don Antonio Guerra Bararón y doña Ana María

Enmarca Gómez, otra en esta ciudad y su calle de Colón, número 17, por la cantidad de 33.710 pesetas, y a don Vicente Rodríguez de Paterna y Balanzategui, una casa-posada en esta ciudad y su calle de Ferrer, número 3, por la cantidad de 61.153'75 pesetas; haciendo todas estas compras la suma de 127.357'75 pesetas. Y autorizada debidamente la Corporación, aprueba por unanimidad en todas sus partes los expresados contratos celebrados por el Sr. Alcalde con sus respectivos vendedores de las cited fincas rescatadas y sus respectivos precios, que suman la cantidad de 127.357'75 pesetas, la cual se satisficirá a los interesados con cargo al Capítulo 1.º Artículo 2.º del Presupuesto Extraordinario para la construcción del Mercado Central de Abastos de esta ciudad.

O Combrando 90 Coar-
tra provisional Es-
cuela Auxilio Social
a D. Alfonso Vidal
Bueno

Que por haber cesado D. Pedro Pina Arceaga en el cargo de Maestro provisional de la Sección de enseñanza de niños que asisten a Auxilio Social, por pasar a regentar una Escuela Nacional fuera de esta localidad, se designe para dicho cargo a D. Alfonso Vidal Bueno, con la remuneración, por el indicado servicio, de ciento cincuenta pesetas al mes, y veinte pesetas para material, con cargo al Capítulo correspondiente y efectos desde 1.º de febrero del año actual hasta tanto se vean las nuevas secciones de Escuelas solicitadas de la Superioridad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo la hora de las diez y



noventa y cinco minutos, de todo lo cual
yo, el Secretario, certifico.

José del Barrio
José Díaz
Andrés

El Interventor
José Martínez

El Secretario
José Peña

Sección ordinaria de 3ª convocatoria del
día 8 de Marzo de 1945

- Alcalde
- D. Luis de Teresa
- Gestores
- Miguel Cuervo
- Juan Alarcos
- José Díaz
- Adolfo Sánchez
- Andrés Cobos

En la ciudad de Almansa, a ocho de marzo
de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo la
hora de las diez y nueve, se reunieron en el Sa-
lón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo
la presidencia de D. Luis de Teresa Kovra, los
Srs de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento
to que al morning se expresan, al objeto de ce-
lebrar la sesión ordinaria de primera con-
vocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se
leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuer-
dos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones ofi-
ciales y que se cumplimenten.

Distribución fondos
mes actual

Aprobar la distribución de fondos del mes ac-
tual por diversas partes, de las consignaciones
de presupuesto en la forma propuesta por
la Intervención.

Extracto acuerdos mes
anterior.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes an-
terior.

Traslado Patrona a
Salasia el 15 Abril pro-
ximo.

Para su publicación reglamentaria
que de acuerdo con el Club Parroquial,
se verifique, el día 15 de Abril próximo, en
la forma y hora de costumbre, el traslado de
la Imagen de la Patrona de esta ciudad,
Nuestra Señora la Santísima Virgen de Be-
lén, desde su Santuario a la Iglesia, así como
la tradicional Romería, y que al efecto, se so-
licite del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la pro-
vincia la oportuna autorización, interesando,
también, de la Real Nacional de Ferrocarriles,
que se establezca servicio especial de trenes de
ida y vuelta, desde esta estación al aparcadero
de El Ángel, quedando acordado que por
la Alcaldía se adopten las medidas de cos-
tumbre, el embargo de gateras y demás vehi-
culos, según es tradicional, para el servicio
de dicha Romería.

Plantilla Cuerpo
Médico Casa Socor-
ro esta.

Quedan enterados a los efectos pertinentes, del
oficio número 506, fecha 7 del actual, de la Je-
fatura Provincial de Sanidad, donde traslado
de la comunicación de 28 de febrero último,
de la Dirección General de Sanidad, en la que
participa que el Excmo. Sr. Ministro de la Go-
bernación, aceptando el informe del Consejo
Nacional de Sanidad, ha resuelto aprobar la
plantilla del Cuerpo Médico de la Casa de
Socorro de Almansa, propuesta por la man-
comunida Sanitaria y Jefatura provincial
de Sanidad, la cual consistirá de tres médicos,
con el haber que correspondiera, según las dis-
posiciones del Reglamento de 15 de febrero de
1923.



Presupuestos construcc-
ion Cuartel Guar-
dia Civil

Quedaron enterados del oficio del Sr. Coman-
dante del Puerto de la Guardia Civil de es-
ta, fecha 23 de febrero ultimo, dando trasla-
do del escrito del Sr. Coronel del Cuerpo fe-
cha 22 de febrero del año actual, participando
que el Excmo. Sr. Director General en es-
crito de la Seccion de E. M., Jefatura de Trans-
misiones y Obras, expresa que habiéndose re-
ducido el credito para la construccion de
Cuarteles del Cuerpo, se ensea unicamente
a aquellos ofuscimientos en que los Ayun-
tamientos se compromitan a aportar, ade-
mas del solar, una cantidad minima de
11.000 pesetas por pabellon de casado y otras
11.000 pesetas por la parte militar y demas
dependencias militares. Y se acuerda por
esta Corporacion tener en cuenta lo que
se previene, a los efectos de la gestion que se
esta practicando para obtener del Banco de
Credito Local de Espana el prestamo nec-
sario para ofrecer la aportacion que ha de
hacer este Ayuntamiento para la constru-
cion del Cuartel de la Guardia Civil en es-
ta ciudad; y que se manifieste que, una vez
obtenido dicho prestamo, se comunicara a
la Direccion General del Cuerpo, a los efectos
procedentes.

Comision recibes arbit-
rios a D. José Antonio
González García

En virtud de lo interesado por D. José Anto-
nio González García, Maestro Nacional, se acuer-
da sean dados de baja y anulados los recibos
que se le exigen por el Aquite Ejecutivo del
arbitrio sobre Inquilinato y Repartimiento de
Utilidades correspondientes al 3º y 4º trimes-


tres del año 1914, por no haber residido en esta durante dicho tiempo, por hallarse incorporado al Ejército.

Aprobó una cuenta de D. Fidel Martínez Alcayna, Abogado y Notario de Madrid, de 3.405'20 pesetas, importe de derechos y suplicios en escritura de préstamo con garantía prendaria, otorgada entre este Ayuntamiento y el Banco de Crédito Local de España.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve y treinta minutos, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Juan de Cerezo

José Díaz



El Secretario

El Interventor
Miguel Alcayna



Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del día 27 de Marzo de 1915

Alcalde

D. Luis de Cerezo

Gestores

.. Miguel Encinas

.. Jesús Díaz

.. Adolfo Sánchez

.. Andrés Colomer

En la ciudad de Almansa, a veintisiete de marzo de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y nueve, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia de D. Luis de Cerezo, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente.



driente a esta fecha.

Abierta la sesion y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplieren.

Cuentas de recaudación arbitrios Fe-
brero 5.245

Aprobar las cuentas de recaudación de los arbitrios municipales sobre Pesas y Medidas, Seguello de rices, Piscados, Construcciones y obras, Inspeccion de vedos, Impuestos publicos, Industrias calijeras, Tránsito de animales por la via pública, Ocupacion de la via pública, Rodaje, Bebidas, Consumo de carnes y Aguas, correspondientes al mes de febrero último.

Cuentas.

Aprobar las siguientes cuentas; una de la Superiora del Hospital, de 392' pesetas, por dietas y gastos menores servidos en dicho Hospital durante febrero último; otra de Manuel Collado, de 140' pesetas, por jornales con un carro en la limpieza de calles; otra del mismo, de 175' pesetas, por jornales en riego de árboles y llevar basura a los jardines; otra de Antonio Real, de 70' pesetas, por un atarido para el cadáver de una asilada; otra de Antonio Bonal Sanchez, de 112' pesetas por leche para el enfermo francés Martin Lopez; otra de Juan de la Asuncion, de 2'0' pesetas, por el traslado de un cadáver desde el Asilo al Cementerio; otra de Antonio Guiferris, de 42' pesetas, por yeso para el Almuerzo y Escuelas; otra de Antonio Sanguin Vercaim, de 180' pesetas, por un servicio de auto a

Cuentas

"Inacia Hernández" con el Ingeniero de Puertos; otra del mismo, de 125' pesetas, por igual concepto con la Guardia Civil a la Carretera de Puebla; otra del mismo, de 90' pesetas, por igual concepto con el Sr. Alcalde a La Cruz; otra del mismo, de 1,250' pesetas, por igual concepto con una inspección de la Administración de arbitrios de este Ayuntamiento, a varias casas de labor de este término; otra de la casa editorial "Góngora", de 3110' pesetas, por impresos para servicios municipales; otra de Maximino Gómez, de 93'60 pesetas, por pilas eléctricas para esta Inspección de Vigilancia; otra de Rosario Ramón San Rafael, de 50' pesetas, por sus labores de febrero último como barrendera del Mercado; otra de Concepción Gil, de 90' pesetas, por sus jornales del mismo mes como sirvienta del Hospital; otra de Eudoro Sainz, de 168' pesetas, por sus labores del mismo mes, como Consejo del Matadero; otra de José Remar, de 20' pesetas, por arreglo de seis sillas para las Escuelas; otra de Conrado Pla Romero, de 166'90 pesetas, por el costo de gasolina y gastos del mes de febrero último, de este Ayuntamiento; otra de Andrés Bantas García, de 12'50 pesetas, por partes de plantas y acarreo para este Ayuntamiento; otra de Filix García, de 39' pesetas, por gasolina para el servicio de Aguas Potables, de Enero y febrero últimos; otra de Juan A. García, de 39' pesetas, por varios pequeños en su pasado; otra de Juan Enrique López, de 477' pesetas, por reparaciones en el motor del jac de in y



otros; otra del mismo, de 575' pesetas por reparaciones en el motor del servicio de aguas potables; otra de José Alguero, de 264' pesetas, por obras realizadas en las Escuelas Industriales de la calle de A. Coloma, n.º 28; otra del mismo, de 375' pesetas, por igual concepto en las mismas Escuelas; otra de Manuel Pardo de 380' pesetas, por pintura de varios locales de Escuelas; otra del mismo, de 63' pesetas, por pintar una balaustrada colocada en la subida al Castillo; otra de Hijos de Automóvil Molina, de 315'25 pesetas, por impresos y objetos de escritorio para este Ayuntamiento; otra del mismo, de 49'75 pesetas, por igual concepto; otra de la División Hidrológico-Forestal de Valencia, de 677'75 pesetas, por gastos de embalaje y transporte de plantas concedidas a este Ayuntamiento; otra de Pedro Boleto Inejias, de 117' pesetas, por cemento para obras de saneamiento de esta población; otra de Francisco Gomez, de 325' pesetas, por un servicio de camion a Covadonga para transportar plántulas de árboles; otra de Juan Leyva, de 18' pesetas, por semillas para los jardines de esta ciudad; otra del mismo, de 504'30 pesetas, por plantas para dichos jardines; otra de Efrén Sánchez, de 206'08 céntimos por jornales invertidos en limpiar las tuberías del agua en el alcantarillado; otra del mismo, de 78'33 pesetas, por jornales en revestir de ladrillo los tubos de la estufa y colocarlos de cemento en la parte del tejado; otra del mismo, de 131' pesetas, por la construcción de bandejas al pie de las pira-

Cuentas.

gotas del jardín; otra del mismo, de 216'13' pesetas, por disembarcar las tuberías de la calle de San Antonio; otra de Vicente Navarros Guacía, de 130' pesetas, por veinte pabanas para la festividad del Domingo de Ramos; otra de la Compañía Telefónica Nacional de España, de 476'35 pesetas, por servicios telefónicos a este Ayuntamiento durante febrero último; cinco de otros tantos Guardias Civiles, de 250' pesetas, por gratificación de cincuenta pesetas a cada uno, por no tener condiciones de habitabilidad la Casa Cuartel, correspondientes a febrero último; otra de Sociedad Anónima Hidroeléctrica de Amala, de 539'56 pesetas, por fluido eléctrico y fuerza motor suministrada a edificios municipales y aguas potables, durante el mes de Enero pasado, y otra de la misma de 481'41 pesetas, por iguales conceptos durante febrero último.

Inventario de documentación archivada

Aprobar el Inventario general de la documentación que se conserva en el Archivo municipal, formado para enviar copia a la Excma. Diputación Provincial, en cumplimiento del artículo 5º del Reglamento de Funcionarios municipales de 23 de Agosto de 1924 y Orden de la Dirección General de Administración Local de 10 de febrero de 1945 (B. O. del Estado del 11).

Creación Escuelas

Quedar enterados de la Orden del Ministerio de Educación Nacional, fecha 3 de marzo de 1945, inserta en el Boletín Oficial del Estado del 21 de igual mes y año, ex-



ando, con carácter definitivo, en esta ciudad, una Sección de niños y otra de niñas, en el Grupo Escolar "Jose M^o Perini", y una Unitaria de niños. Y se acuerda autorizar a la Alcaldía para en tanto se relaciona con el acondicionamiento de los locales y para la adquisición del material necesario con destino a dichas Escuelas.

Subvención Ram
Femenina Fuente
Juventudes

Dada cuenta de la Circular número 79 del Excmo. Sr. Gobernador Civil, inserta en el Boletín Oficial de la provincia, fecha 23 de marzo de 1945, disponiendo que en los nuevos presupuestos se consigne, en concepto de subvención a la Rama Femenina del Frente de Juventudes, una cantidad equivalente al importe del treinta por ciento de la cuota hoy asignada al frente de Juventudes masculina, y a este se le adjudicará el setenta por ciento restante, se acuerda por esta Corporación quedar enterada y que se proceda a su exacto cumplimiento.

Autorizar Alcalde
para otorgamiento
escritura formalización
constancia
Invercadero Abastos

Autorizar plenamente al Sr. Alcalde Presidente, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, comparezca al otorgamiento de la correspondiente Escritura pública de formalización del contrato de construcción del Invercadero de Abastos de esta ciudad, quedando autorizado para en tanto se relacione con la ejecución de este acuerdo.

Gratificación a D.
Rafael Cantos, Oficial
este Ayuntamiento

Que en virtud de la felicitación a este Ayuntamiento, según Circular de la Sub-

inspección de Servicios y Movilización de la 3ª Región Militar, inserta en el Boletín Oficial de la provincia del 27 de Noviembre último por la confección del Censo de Requisición Militar y registro de movilización, y teniendo en cuenta los trabajos extraordinarios con motivo de las maniobras militares y demás trabajos encomendados por la Alcaldía al oficial del Regimiento de Quintas, D. Rafael Santos Sánchez, se acuerda, a propuesta de la presidencia, concederle una gratificación de setecientos cincuenta pesetas, con cargo al capítulo correspondiente, y en su defecto, a improvisitos, como recompensa a los trabajos efectuados por el referido funcionario.

Comisión Organizadora festejos Patrona

Autorizar a la Alcaldía para designar la Comisión Organizadora de los festejos con motivo de las próximas fiestas en honor de la Patrona de esta ciudad.

Designación Predicador festividad 14 Mayo

Combién se autorizó al Sr. Alcalde para designar Predicador en la festividad que celebrará este Ayuntamiento el día 14 de Mayo próximo.

Urbanización y arcecho Cementerio y adquisición terrenos ensanche este

Que se proceda a la rebamiración y al arcecho del Cementerio, y que se gestione la adquisición de terrenos para ensanche de dicho Cementerio.

Premio multas para Inspector Vigilancia y Guardias Municipales

Autorizar a la Alcaldía para que con efectos desde 1.º de Enero del año actual, se conceda al Inspector de Vigilancia Municipal el 50 por 100 y a los Agentes Municipales el 25 por 100 de las multas que se hagan efectivas por infracción



de las Ordenanzas Municipales, con el fin de que sirva de premio y estímulo para la vigi-
lancia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se le-
vantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve
y cuarenta minutos, de lo que yo, el Secretario, cer-
tifico.

José de Torres

José Díaz

pláuse

El Interesentor
Miguel Muñoz

El Secretario.
José Díaz

Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del
día 29 de Abril de 1945

- Alcalde
- D. Luis de Cerezo
- Gestores
- Adolfo Sánchez
- José Díaz
- Miguel Muñoz
- Andrés Colmenero

En la ciudad de Almansa, a doce de Abril de
mil novecientos cuarenta y cinco, siendo la hora
de las diez y nueve, se reunieron en el Salón de
Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presi-
dencia de D. Luis de Cerezo Rovira, los Srs. de
la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que
al margen se expresan, al objeto de celebrar la
sesión ordinaria de primera convocatoria co-
rrespondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó
y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los signien-
tes acuerdos:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales
y que se cumplimenten.

Aprobar la distribución de fondos del mes ac-
tual por diversas partes, de las consignaciones

Distribución fondos
mes actual

de presupuesto, en la forma propuesta por la Intervención.

Extracto acuerdos mes anterior.

Cuentas arbitrios

90 Mayo 1915

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior para su publicación reglamentaria. Aprobar las cuentas de recaudación de los arbitrios municipales sobre Pesas y medidas, Inspección de pescados, Inspección de cerdos, Derrumbe de ruidos, Consumo de carnes, Bebidas, Fiestas públicas, Apertura de establecimientos, Construcciones y obras, Industrias callejeras, Rodaje, Ocupación de la vía pública, Tránsito de animales y Aguas, correspondientes al mes de Mayo próximo pasado.

Cuentas

Aprobar las siguientes cuentas: una de Miguel Martínez, de 21' pesetas, por la suscripción del periódico "Pueblo," durante el primer trimestre del año actual; otra de José Villaseca, de 75' pesetas, por un servicio de auto, con la Guardia Municipal, a la Casa del Ángel y varias labores; otra de Blas Pérez Gavidias, de 84' pesetas, por avercar línea para servicios municipales; otra de José Espi, de 190' pesetas, por reparaciones en material de Escuelas; otra de Sr. Gomález, de 8' pesetas, por una palanquilla porta-tipo para la máquina de escribir "Royal" de este Ayuntamiento; otra de Miguel Collado, de 140' pesetas, por jornales, con un carro, en la limpieza de calles; otra de Rosario Ramón San Rafael, de 50' pesetas, por sus jornales, como lavandera del Mercado, durante el mes de Mayo último; otra de Teodoro Lázaro, de 168' pesetas, por iguales conceptos y mes, como Conserje del Mercado; otra de Concepción



Gil Navarro, de 90' pesetas, por iguales conceptos y mes, como sirviente del Hospital; otra de Antonio Bonaf, de 124' pesetas, importe de leche suministrada al enfermo Francisco Marañón López, durante marzo último; otra de la Superiora del Hospital, de 161' pesetas, por dietas de dicho Hospital, durante el mismo mes; cuatro de otros tantos Guardias Civiles de este Puerto, de 50' pesetas cada una, por gratificación de pabellón correspondiente a igual mes; otra de Vinde de Hijo de Constantino Sánchez, de 447'15 pesetas, por obsequios de escritorio para este Ayuntamiento; otra de Hijo de Antonio Molina, de 328'55 pesetas, por igual concepto; otra de Regis, de Madrid, de 274'24 pesetas, por placas para los arbitrios de perros y bicichitas; otra de La-Calle y Compañía, S. L., de Valencia, de 937'20 pesetas, por lámparas para el alumbrado público; otra de la farmacia de D^o Amparo Lora, de 2516'30 pesetas, importe de medicamentos suministrados a la Beneficencia y Guardia Civil durante el primer trimestre del año actual; otra de Juan Guerra Molina, de 1331'71 pesetas por iguales conceptos y trimestre; otra de José Santos, Jefe del Depósito Municipal, de 217'90 pesetas, por los gastos ocasionados en dicho establecimiento durante igual trimestre; otra del Depositario de fondos de este Ayuntamiento, de 1890'12 pesetas, importe de gastos de la Administración de Justicia, en igual trimestre, y otra de Fulgencio Sánchez, Encargado del Servicio, de 551'05, pesetas, por gastos menores y requietes de este

Ayuntamiento durante y en el término.

Creación en esta un
e Juzgado Comarcal.

Quedar enterados de la Orden del Ministerio de Justicia, fecha 24 de marzo de 1945, inserta en los Boletines Oficiales del Estado del 31 de marzo y 2 de abril del año actual, por las que se aprueba la demarcación de los Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz, creando en esta ciudad Juzgado Comarcal que comprende los Juzgados de Paz de Alpuera y Montcabrer del Castillo, y ordenando se dé inmediato cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 del Decreto de 19 de Enero último en relación con los locales destinados a Juzgado, casa-habitación del Jefe titular y demás obligaciones a que dicho artículo se refiere; y se acuerda por esta Corporación que se proceda al cumplimiento de cuanto se previene, así como en el oficio fecha 7 del corriente del Sr. Subdirector de Justicia Municipal referente a dicho asunto.

Concuerdo reparaciones
de máquinas escritoras
dependencias Ayuntamiento

Aprobar el convenio formulado por don Miguel González Pinar, referente a la limpieza y reparaciones de las máquinas de escribir de las dependencias municipales.

Escrito de D. Arcadio
Arce, sobre arbitrio
comarcal

Lamentar que no sea factible acceder a la petición de D. Arcadio Arce López, respecto al pago del arbitrio de desahucio de cavallones de la casa número 2, de la calle del General Aranda, en lo que respecta al año actual y anteriores, por no ser el error de este Ayuntamiento, y no poderse rectificar dichos documentos, y que se rectifique para el año siguiente.

Confesión uniforme
Guardia Municipal

Autorizar que se proceda a encargar la con-



fección de uniformes para la Guardia Municipal.

Quedar enterados del informe del Sr. Sargento de Caminos, autor del Proyecto de Alcantarillado, D. José Luis Escario, respecto a la proporción de agua que se distribuirá al Somocinto, y en su vista, se acuerda: que sin perjuicio de continuar las obras que se están realizando para aumentar el caudal de agua para los servicios municipales, dada la necesidad de realizar las obras del Alcantarillado, se adopten las gestiones y acuerdos pertinentes para comenzar dicho Proyecto de Alcantarillado a la mayor brevedad posible, y al efecto se prepara el oportuno concurso para contratación de las referidas obras.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve y treinta minutos, de lo que como Secretario certifico.

José de ~~Barca~~ ^{Barca} José Díaz

El Interventor,
Francisco Sánchez

El Secretario

José Díaz

78
Sesion ordinaria de 5ª convocatoria
del dia 20 de Abril de 1945

Alcalde
D. Luis de Ceresa
Gestores
Enrique Cerecer
Jesus Diaz
Adolfo Sanchez
Andrés Colomer

En la ciudad de Almansa, a veinte de
Abril de mil novecientos cuarenta y cinco, sin-
de la hora de las diez y nueve, se reunieron en
el Salon de Sesiones de estas Casas Consistoria-
les, bajo la presidencia de D. Luis de Ceresa
Rovira, los Srs. de la Comisión Gestora de este
Ayuntamiento, que al margen se expresan,
al objeto de celebrar la sesion ordinaria de
primera convocatoria correspondiente a esta
fecha.

Abierta la sesion y declarada publica, se le-
yo y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos
siguientes:

Que deva enterados de las disposiciones ofi-
ciales y que se cumplimenten.

Cuentas

Aprobar las siguientes cuentas: una de la
Compañia Telefónica Nacional de España,
de \$ 25'75 pesetas, por servicio telefonico presta-
do a este Ayuntamiento durante el mes pasado;
otra de Antonio Real Garcias de 70' pesetas,
por un atarid para el intercomunicador del ca-
daver de un pobre de solemnidad; otra de
La-Calle y Compañia S. L. de 1650' pesetas, por
bombillas para el alumbrado publico; otra de
Antonio Real de 49' pesetas, por una presiana
para la Delegacion Local de Alastos; otra de
Enrique Collado, de 210' pesetas, por jornales con
un carro en la calle del Muelle; otra de Blas
Díez Gaviria, de 23'25 pesetas, por usar
tablas y listones para el Almudí; otra de Juan



Emilia Lopez, de 500 pesetas, por sus servicios, durante la primera quincena del mes actual, en el pazo de Aguas Potables; otra de Julian Lopez Rovano, de 66'50 pesetas, por bombillas para el alumbrado publico; otra de Jose Villaseca, de 160 pesetas por dos servicios a Jódar, en auto, con la Guardia Civil y el Inspector de Vigilancia; otra de Antonio Sanguer Viscaino, de 120 pesetas, por un viaje en auto a Beber con el Sr. Alcalde, y otra del mismo, de 300 pesetas, por iguales conceptos, con el Sr. Alcalde, a Albacete.

Cuentas caudales
3º trimestre 1945

Aprobar las cuentas de Caudales del primer trimestre del ejercicio de 1945, de este Municipio, presentadas por el Depositario de fondos de este Ayuntamiento.

Liquidación Arbitrios
1944

Aprobar la Liquidación de Arbitrios del año 1944, presentada por el Recaudador de Arbitrios Municipales, D. Antonio Loria Navalón.

Felicitación al personal
recaudación
arbitrios 1944

Que se felicite a todo el personal que ha intervenido en la recaudación de arbitrios municipales del año 1944 por su acertada gestión.

Inscripción este Ayuntamiento
Fiestas Patrona

Contribuir con la cantidad de dos mil quinientas pesetas a la inscripción abierta por la Comisión de Fiestas en honor de la Patrona de esta ciudad, Nuestra Señora la Virgen de Belén, en el año actual.

Abonar gastos con motivo
concentración
Albacete.

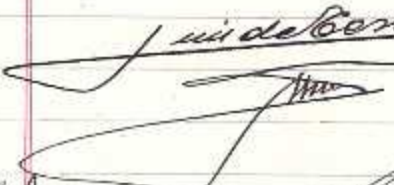
Autorizar a la Alcaldía para que se abonen por este Ayuntamiento los gastos que se ocasionen con motivo del viaje y estancia en Albacete de los que tienen que concurrir a la

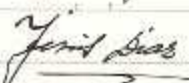
concentración que se ha de verificar en dicha capital en el mes próximo, quedando solemnemente autorizado el Sr. Alcalde para en cuanto se relacione con la organización de dicha concentración, y que los referidos gastos se apliquen al capítulo correspondiente, y en su defecto, a imprevistos.

Hora celebracion
sesiones.

Que en lo sucesivo, las sesiones ordinarias de este Ayuntamiento se celebren los Jueves, a la hora de las doce.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve y cuarenta minutos, de lo que yo, el Secretario, certifico.


 El Interventor
 Enrique M. Buitrago


 El Secretario
 Juan Diaz

Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del día 8 de Mayo de 1915.

- Alcalde.
- D. Luis de Ercusa
- Gestores
- .. Miguel Cuervo
- .. Juan Diaz
- .. Adolfo Sanchez
- .. Andres Colomer

En la ciudad de Almansa, a ocho de Mayo de mil novecientos quince, siendo la hora de las doce, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Ercusa Rovira, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al morning se reunieron, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convoca-



Por la correspondiente a esta fecha

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Aprobar la distribución de fondos del mes actual, por diversas partes, de las consignaciones de presupuesto, en la forma propuesta por la Intervención.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior, para su publicación reglamentaria.

Aprobar las siguientes cuentas: una, de 50' pesetas cada una, de otros tantos Guardias Civiles de este Puesto, como gratificación de proabellón, correspondientes a Abril próximo pasado; otra de Rosario Bañón San Rafael, de 50' pesetas, por sus jornales como barrandera del Invernadero, en igual mes; otra de Eudoro o Sain Sain, de 168' pesetas, por sus jornales como Consejero del Matadero en el mismo mes; otra de Concepción Gil Navarro, de 90' pesetas, por sus jornales como sirviente del Hospital, en el mismo mes; otra de Federico Grive, de \$ 119' 05 pesetas, por muebles para las Escuelas Nacionales de esta ciudad; otra de Sebastián Cuerva, de 250' pesetas, como donativo para obsequiar a la orquesta y cantores que han tomado parte en las festividades religiosas durante el novenario y festividades del año actual; otra de Joaquín Serrano Crespo, de 300' pesetas, como gratificación por el sermón del día 4 del actual, en la función

Distribución fondos
mes actual.

Extracto acuerdos
mes anterior
Cuentas.

Cuentas

religiosa de esta Corporación en honor de la Virgen de Belén; otra de Mariano Parra, de 155' pesetas, por los derechos parroquiales de la función religiosa anterior; otra de Fermín Collado López, de 41'05 pesetas, por la drillos para obras en Abastos y en el Jardín; otra de Julián Gasim, de 175' pesetas, por 8 kilos de cordel de cáñamo para este Ayuntamiento; otra de la Superiora del Hospital de 131' pesetas por gastos menores del mes de Abril pasado, ocurridos en dicho Hospital; otra de Miguel Collado, de 210' pesetas, por jornales con un carro, invertidos en el riego de arboles; otra del mismo, de 210' pesetas, por igual concepto en la limpieza de la carrera de la procesion de la Virgen de Belén; otra de José Antonio Moreno, de 37'33 pesetas, por trabajos invertidos en la vía pública; otra de Miguel González, de 200' pesetas, por el abono de limpieza de las máquinas de moer de las oficinas de este Ayuntamiento durante el año 1945, según convenio; otra de Francisco Santos Sánchez, de 160' pesetas, por dos viajes a Belén y otros dos a los manantiales de aguas potables, en auto; otra de José Villacens, de 200' pesetas, por un servicio de auto a Caudebe; otra de Francisco Santos Sánchez, de 235' pesetas, por ifutas y reparaciones para el servicio de aguas potables; otra de Juan Enrique López, de 185' pesetas, por igual concepto en el Jardín de la Glorieta; otra del mismo, de 30' pesetas, por iguales concepto y lugar; otra de Martín Barza, de 30' pesetas, por marcos para el Jardín y para los puentes de calles; otra de Julián López Ruano, de 473'30



pesetas, por lámparas eléctricas, tubo y portalámparas para servicios municipales; otra del mismo, de 531'85 pesetas, por impresos y objetos de escritorio para este Ayuntamiento; otra de Virada de Hojas de Constantino Sánchez, por igual concepto para la Guardia Civil de este Puesto; otra de la misma, de 49'85 pesetas, por igual concepto para esta Delegación local de Abastos; otra de la misma, de 62'55 pesetas, por igual concepto para este Ayuntamiento; otra de Juan A. García, de 58' pesetas, por pernoctes en sus posadas; otra de Francisco Martínez López, de 120' pesetas, por 60 litros de leche; digo Antonio Bonal, de 120' pesetas, por 60 litros de leche facilitados al enfermo Francisco Martínez López, durante Abril próximo pasado; otra de Manuel Jordán, de 2.867'10 pesetas, por medicinas facilitadas a la Beneficencia Municipal y Guardia Civil durante el primer trimestre del año actual.

Adjudicación Es-
partos año 1944-45
a D. Pedro López
Cuenca.

Adjudicar al mejor postor, don Pedro López Cuenca, vecino de esta ciudad, definitivamente, el aprovechamiento de Espartos del monte pinar de estos Propios, año forestal 1944-1945, por la cantidad de ciento una mil doscientas once pesetas, noventa y nueve céntimos, más los gastos de gestión técnica y demás que se originen con motivo de la subasta respectiva y aprovechamiento, debiéndose sujetar en su ejecución al pliego de condiciones correspondiente y demás disposiciones vigentes, no habiéndose presentado reclamación alguna contra dicha subasta celebrada

Adjudicación Pinos.
año 1944-45 a D. Blas
Jiménez Jiménez, en
nombre de D. Blas
Jiménez Sánchez

el día 27 de Abril próximo pasado.
Adjudicare definitivamente al mejor
postor, don Blas Jiménez Jiménez, en nom-
bre de don Blas Jiménez Sánchez, vecinos de
Jumilla (Murcia), el aprovechamiento de
doscientas cincuenta pinos del monte pinar
de estos Propios, situados en los lugares de-
nominados "Banca de las Cañas" y "Loma de
las Cruces," de la dehesa "Pavlos," año forestal
1944-1945, por la cantidad de diez mil
cuatrocientas sesenta y cuatro pesetas, más
los gastos de gestión territorial, y demás que se
origina con motivo de la respectiva subas-
ta y aprovechamiento, debiendo ajustarse
en la ejecución de este aprovechamiento a
las condiciones del correspondiente pliego y
demás disposiciones vigentes, no habiéndose
presentado reclamación alguna contra di-
cha subasta, celebrada el día 27 de Abril
próximo pasado.

Felicitación a Comi-
sion Organizadora
fiestas en honor Pa-
trona año actual

Hacer constar en acta la felicitación de es-
te Ayuntamiento a la Comisión Organizadora
de fiestas en honor de la Patrona de esta
ciudad, María Santísima de Belén, expresán-
dolo así al Sr. Presidente de la mencionada
Comisión y demás miembros de la misma
por la perfecta organización y brillantez
con que se ha realizado en el presente año.

Designando a la mis-
ma Comisión para
fiestas año próximo

Y en vista de sus aciertos y deficiencias obteni-
do, se acuerda también que para el año próxi-
mo quede designada la misma Comisión, ba-
jo la presidencia de D. Francisco Sánchez Cuen-
ca, debiendo, por tanto, continuar en actua-



ción para la organización de las festividades que hayan de verificarse en el expresado año.

que se tomen medidas para evitar sustracción espartos men-
tes estos Propios
autorizando al Alcal-
de para adquisición
terrenos en el muni-
cipio.

Que se adopten las medidas necesarias para evitar las sustracciones de espartos y domos en los frentes de Propios de este municipio, castigando severamente a los infractores.

Autorizar al Sr. Alcalde para que en nombre y representación de este Ayuntamiento adquiere terrenos necesarios para ampliación del Cementerio municipal, por ser precisos y urgentes para el servicio de este municipio, quedando autorizado plenamente dicho Sr. Alcalde para la formalización de contratos, rentas y para cuanto se relacione con la ejecución de este acuerdo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo la hora de las trece, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico

José de la Cruz
J. Pando
J. Pando

El Interventor
Conquistador

El Secretario
José